



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Decalógica*  
NIT: 892400038-2

**DECRETO No. 0290-13**

**( 16 OCT. 2013 )**

**“Por el cual se adopta el Normograma de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”**

**LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política; la ley 87 de 1993; la ley 872 de 2003; el decreto 1599 de 2005 y

**C O N S I D E R A N D O**

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad;

Que la Ley 87 del 29 de Noviembre de 1993, reglamentada por el decreto 1599 de 2005, establece normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado;

Que para la implementación del Sistema de Control Interno, bajo los parámetros del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005) y el Sistema de Gestión de la Calidad, la Administración Departamental requiere contar con un normograma para obrar dentro del marco de la legalidad;

Que en mérito de lo expuesto,

**D E C R E T A**

**Artículo 1º.** Adoptar el siguiente normograma en la Gobernación del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina; sin perjuicio de las demás normas vigentes aplicables a las actuaciones que ejecute la Gobernación en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales.

**NORMAS GENERALES**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.**

**CÓDIGO CIVIL.**

**CÓDIGO DE COMERCIO.**

**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.**

**CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA.**

**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

**CÓDIGO DE RÉGIMEN DEPARTAMENTAL.**

**CÓDIGO DE RÉGIMEN MUNICIPAL.**

**CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO.**

**CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.**

**CÓDIGO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA.**

1

**ESTATUTO DE RENTAS DEPARTAMENTALES.**

**ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL.**

**ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL.**

**ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN – ley 1474 de 2011 y decretos reglamentarios.**

**ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -**  
Ley 80 de 1993, reformada por la ley 1150 de 2007 y reglamentada por el decreto 734 de 2012. (D.L. 4170 de 2011 y D. 1510 de 2013 deroga D. 734 de 2012 y 1397 de 2012)

**Ley 127 de 1959, Declaratoria de puerto libre**

**Ley 9 de 1989**, por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1529 de 1990**, por el cual se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos.

**Decreto legislativo 2762 de 1991, por el cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el Departamento Archipiélago**

**Ley 42 de 1993**, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.

**Ley 47 de 1993**, organización y funcionamiento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**Ley 105 de 1993**, por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.

**Ley 115 de 1994.** Ley general de educación.

**Ley 136 de 1994**, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. (La Ley 1551 de 2012 modifica articulados de las siguientes leyes: 136 de 1994, 358/97, 617/00, Ley 148/2007 y la Ley 1368/2009).

**Ley 140 de 1994**, por la cual se reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio Nacional.

**Ley 142 de 1994**, en materia de servicios públicos domiciliarios.

**Ley 152 de 1994**, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

**Ley 160 de 1994**, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

**Ley 181 de 1995**, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

**Ley 190 de 1995**, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

**Ley 232 de 1995**, por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales.

**Ley 300 de 1996.** Ley General de Turismo.

**Ley 336 de 1996.** Dispone las regulaciones para el ejercicio de la actividad del transporte a nivel nacional y municipal.

**Decreto 111 de 1996,** Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**Ley 361 de 1997,** por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

**Ley 375 de 1997,** por la cual se legisla sobre temas para la juventud y se dictan otras disposiciones.

**Ley 388 de 1997,** por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

**Ley 397 de 1997.** Normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura.

**Ley 400 de 1997,** por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.

**Ley 418 de 1997.** Prorroga la vigencia de disposiciones en materia de orden público, de intervención y control de autoridades nacionales, sobre las finanzas territoriales.

**Ley 446 de 1998,** por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones.

**Ley 472 de 1998,** por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.

**Ley 489 de 1998,** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

**Ley 527 de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

**Ley 550 de 1999,** Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

**Ley 607 de 2000,** servicio de asistencia técnica agropecuaria.

**Ley 610 de 2000,** por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.

**Ley 617 de 2000,** por la cual se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

**Ley 689 de 2001,** por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.

**Ley 715 de 2001**, por la cual se dictan normas sobre competencias y recursos de las Entidades Territoriales.

**Ley 675 de 2001**, por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.

**Ley 678 de 2001**, por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.

**Decreto 2171 de 2001**, Por el cual se reglamenta el Decreto 2762 de 1991.

**Ley 743 de 2002**, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

**Ley 769 de 2002**, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

**Ley 789 de 2002**, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social.

**Ley 810 de 2003**, por medio de la cual se modifica la ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.

**Ley 816 de 2003**, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.

**Ley 819 de 2003**, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

**Ley 828 de 2003**, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad Social.

**Ley 850 de 2003**, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

**Ley 915 de 2004**, fortalecimiento del Archipiélago.

**Ley 962 de 2005**, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

**Ley 1066 de 2006**, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1098 de 2006**, Código de Infancia y Adolescencia.

**Ley 1101 de 2006**, por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo.

**Ley 1106 de 2006**, por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones.

**Ley 1145 de 2007**, por medio de la cual se crea el sistema Nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1152 de 2007**, sobre desarrollo rural.

**Ley 1228 de 2008**, por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del Sistema Vial Nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de carreteras y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1295 de 2009**, por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisben.

**Ley 1528 de 2012**, normas para la eficacia administrativa y fiscal del Archipiélago.

**Ley 1558 de 2012**, por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones

## **NORMAS AMBIENTALES**

**Decreto 2811 de 1974**, Código de los Recursos Naturales Renovables.

**Ley 99 de 1993**, por la cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 948 de 1995**, contaminación atmosférica.

**Decreto 1713 de 2002**, sobre gestión de Recursos Sólidos.

**Decreto 627 de 2006**, prevención contaminación por ruido.

## **CONTROL INTERNO**

**Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1826 de 1994**, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.

**Decreto 2145 de 1999**, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 2539 de 2000**, modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999 en el sentido de señalar que los Jefes de Oficina de Control Interno serán representados ante el Consejo Asesor por cuatro miembros elegidos según lo disponga el reglamento del Comité Interinstitucional de Control Interno del Orden Nacional y Territorial.

**Decreto 1537 de 2001**, reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Entidades y Organismos del Estado y se precisa el rol interno que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno.

**Ley 872 de 2003**, por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

**Decreto 1599 de 2005**, adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005.

**Circular 3 2005 del DAFP**, Lineamientos Generales para la Implementación del MECI 1000:2005.

**Circular 1 2007 del DAFP**, Evaluación y seguimiento al avance en la Implementación del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI.

**Decreto 4485 2009**, mediante el cual se actualiza la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000:2009.

## **ARCHIVOS**

**Ley 594 2000**, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

**Acuerdo 60 2001**, por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.

**Acuerdo 38 2002**, por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

**Acuerdo 42 2002**, por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

## **TALENTO HUMANO**

**Decreto 3135 de 1968**. Régimen prestacional de Empleados Públicos y trabajadores oficiales.

**Decreto 1848 de 1969**. Reglamenta el Decreto 3135 de 1968.

**Decreto 1950 de 1973**, por el cual se reglamentan los Decretos - Leyes 2400 y 3074 de 1968.

**Decreto 1042 de 1978**, por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1045 de 1978**, por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional; Arts. 3o., 4o. y otros.

**Ley 4 de 1992**, mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional y se dictan otras disposiciones.

**Ley 100 de 1993**, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1919 de 2002**, por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.

**Ley 797 de 2003**, por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.

**Ley 909 de 2004**, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

**Ley 995 de 2005**, por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles.

**Decreto 785 de 2005**, por el cual se establece el sistema de Nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.

**Decreto 1227 de 2005**, reglamentación de la ley 909 de 2004.

**Decreto 1228 de 2005**, por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 sobre las Comisiones de Personal.

**Decreto 2539 de 2005**, por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades públicas.

**Ley 1010 de 2006**, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

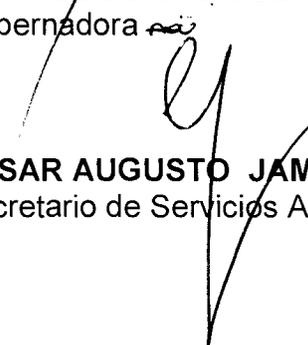
**Acuerdo 137 de 2010**, por el cual se establece el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de los servidores en carrera administrativa y en periodo de prueba.

**Artículo 2º.** El presente normograma rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Andrés Isla, a los **16 OCT 2013**

  
**AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**  
Gobernadora

  
**CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN**  
Secretario de Servicios Administrativos